

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30084** *MAXIBAN, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 672/2010, ejecución 323/2010. seguido a instancias de Rosa del Mar Ortega Chillerón, y Maria de la Concepción Morillo de la Cruz, contra Maxiban, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 7 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Maxiban, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 41.135,79 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066724-1